



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

A instancia de D. Antonio Raposo Vidal, en representación de Vodafone España, S.A.U., con domicilio a efectos de notificación en avenida Severo Ochoa, n.º 1, Polígono Industrial de A Grela-Bens de A Coruña, se solicita licencia ambiental para estación base de servicios de telecomunicaciones (compartida con Orange) BU83O-AN-BU-Pedrosa de Tobalina, código de localización 105920 en la localidad de Pedrosa de Tobalina (Burgos).

A tenor de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se expone al público durante el plazo de diez días a efectos de presentar la reclamación que estime oportuna.

En Valle de Tobalina, a 26 de abril de 2013.

El Alcalde,  
Rafael S. González Mediavilla